

Gran Residencia de Personas Mayores: deterioro deliberado de servicios y maltrato a la plantilla

El Comité de Empresa de la R.PP.MM Gran Residencia ha hecho público un comunicado urgente en el que manifiesta la gestión irresponsable e ineficaz de la Dirección, que está provocando una situación insostenible por la falta de personal y material de trabajo, así como el impago de trienios y transporte.

La Gran Residencia declara que la dirección ha desarrollado una gestión irresponsable, ineficaz y profundamente lesiva, con consecuencias tanto para las condiciones laborales de la plantilla como para la atención que reciben las personas residentes. Entre los principales problemas señalados se encuentran la falta de personal, la no cobertura sistemática de bajas y vacantes, la sobrecarga extrema de trabajo y el deterioro constante de la calidad asistencial.

El Comité advierte de que la situación se ha agravado desde los últimos procesos de estabilización de empleo en el primer semestre de 2025, extendiéndose la falta de personal a todas las categorías profesionales. También denuncian carencias de material básico, como esponjas, guantes y productos de limpieza y desinfección, así como problemas con la uniformidad del personal.

A ello se suman incumplimientos económicos por parte de la Administración, como el no reconocimiento ni pago de trienios y el impago del transporte.

Ante esta situación el Gerente se mantiene en una actitud de desprecio absoluto al diálogo social ya que el Comité lleva, de un tiempo a esta parte, presentando de forma reiterada escritos y propuestas para dar solución a esta situación, ignorando a la representación de los trabajadores.

Es de advertir que, esta situación compromete tanto la seguridad como la dignidad y bienestar de las personas residentes, algo inadmisibles y moralmente reprobables en un servicio público esencial, por lo que el Comité ha retirado cualquier confianza en el actual gerente y reclama su cese inmediato.

ANTE ESTA SITUACIÓN EL COMITÉ DE EMPRESA RECLAMA :

- Medidas que garanticen la cobertura total de bajas y vacantes.
- Una dotación suficiente de personal.
- Reconocimiento y pago de trienios así como el pago del transporte.



- Condiciones laborales dignas
- Una atención de calidad acorde a un servicio público esencial.
- La dimisión del gerente de la AMAS.
- Si no se produce una respuesta inmediata por parte de la Dirección competente, el Comité anuncia la convocatoria de **movilizaciones, concentraciones** y otras acciones legales y sindicales

 [Descarga aquí el documento que el Comité de Empresa de la residencia ha remitido denunciando la situación](#)